



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para la creación de una Bolsa de Trabajo de **de OFICIAL JARDINERO/A** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 425/2026, de 17 de febrero publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 34, de 19 de febrero de 2026, hace pública:

1.- Las calificaciones provisionales de la PARTE PRÁCTICA del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, realizado el pasado día 29 de abril de 2026, calificaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Parte Práctica			
	Suprueba 1	Suprueba 2	Suprueba 3	TOTAL
1. Acevedo Limón, Alonso	0,00	0,20	1,50	1,70
2. Bellot Garrido, Francisco	1,75	1,00	1,75	4,50
3. Díaz Rodríguez, Antonio	0,75	1,50	2,00	4,25
4. Ferrera José, Alejandro	1,50	2,00	1,25	4,75
5. Gabiño Domínguez, Rafael	1,50	1,50	2,00	5,00
6. Iglesias Infante, Francisco José	2,00	1,40	2,00	5,40
7. López Martín, Isabel María	0,75	2,00	0,75	3,50
8. Martín Díaz, Jesús	0,50	2,00	1,75	4,25
9. Sánchez Domínguez, Fernando	1,25	1,90	0,25	3,40
10. Santos Alonso, José	2,00	2,00	1,50	5,50

En consecuencia, la Comisión declara aprobadas en esta Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos a aquellas personas aspirantes que hayan obtenido una puntuación mínima de 3 puntos.

2. Plazo de presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales de la Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión de calificaciones de la Parte Práctica del Ejercicio, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEM	Fecha	11/05/2026 14:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEM	Página	1/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia ésta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

3.- Calificaciones Finales:

La Comisión de Selección acuerda otorgar las siguientes calificaciones finales provisionales, calificaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones a la Parte Práctica del Ejercicio, circunstancia ésta en la que no será precisa la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (Mín. 2,00 puntos)	Parte Práctica (Mín. 3,00 puntos)	TOTAL
1. Acevedo Limón, Alonso	3,000	1,700	NO APTO
2. Santos Alonso, José	3,625	5,500	9,125
3. Gabiño Domínguez, Rafael	3,500	5,000	8,500
4. Ferrera José, Alejandro	3,250	4,750	8,000
5. Bellot Garrido, Francisco	3,375	4,500	7,875
6. Martín Díaz, Jesús	3,375	4,250	7,625
7. Iglesias Infante, Francisco José	2,000	5,400	7,400
8. Sánchez Domínguez, Fernando	3,000	3,400	6,400
9. López Martín, Isabel María	2,875	3,500	6,375
10. Díaz Rodríguez, Antonio	2,000	4,250	6,250

Asimismo, la Comisión informa a las personas con una calificación final de "No Apto", que para la superación de esta Parte ha sido necesario haber obtenido un mínimo de 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3ª a) de las Bases de la Convocatoria.

4.- Propuesta de conformación de la Bolsa de Empleo:

Finalmente, la Comisión de Selección, a la vista de las calificaciones finales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el proceso, propone la **Bolsa de Empleo de OFICIAL JARDINERO/A**, y en consecuencia el orden definitivo de las personas que integran la misma, todo ello, si no se presentan alegaciones a las calificaciones provisionales de la Parte Práctica del Ejercicio y a resulta del cotejo y compulsa de las copias presentadas para la acreditación de los requisitos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

1. Santos Alonso, José
2. Gabiño Domínguez, Rafael
3. Ferrera José, Alejandro
4. Bellot Garrido, Francisco
5. Martín Díaz, Jesús

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEEM	Fecha	11/05/2026 14:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEEM	Página	2/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

6. Iglesias Infante, Francisco José
7. Sánchez Domínguez, Fernando
8. López Martín, Isabel María
9. Díaz Rodríguez, Antonio

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEM	Fecha	11/05/2026 14:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	JOSÉ LUIS DIEGUEZ CONDE		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7REAP2LJUNYXNJCU6MCAAEEM	Página	3/3

